
11 de octubre de 2021
Circular No. SBP-DPC-FID-0101-2021

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día martes 2 de noviembre de 2021 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que, a partir del miércoles 13 de octubre y hasta el jueves 21 de octubre de 2021, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En consecuencia, el martes 2 de noviembre de 2021, será día no hábil, por lo cual se suspenden los términos procesales y administrativos durante ese día.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"